



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 10 FEB 2020

RES. H. Nº 0026/20

Expte. Nº 4.853/19

VISTO:

La presentación efectuada por las autoridades de la carrera Maestría en Ciencias del Lenguaje mediante la cual proponen la realización del Curso de Posgrado "Discurso e interculturalidad en los medios de comunicación salteños" a cargo de la Mgt. Olga Armata y de la Dra. Mabel Parra y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nº 1450/19 se da curso al pedido precedente,

Que la Administración advierte sin embargo que tal acto resolutivo se consigna erróneamente el nombre de la Coordinadora Académica de acuerdo al pedido original de Folio Nº 1 de las presentes actuaciones y que fuera aprobado en Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 553;

Que asimismo la Dra. Parra informa que el curso se realizará durante los días 19 y 20 de marzo de 2020;

Que es preciso dejar aclaradas tales informaciones; en el caso que corresponde modificación resolutive se realiza conforme al Artículo 101- Rectificación de errores materiales- de la Ley de Procedimientos Administrativos, en donde se expresa: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión";

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE

ARTICULO 1º.- MODIFICAR el Artículo 2º de la Resolución H.Nº 1450/19 el que quedará formulado como sigue:

"ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a la Prof. Martha Barboza de Tesei como Coordinadora Académica del Curso de Posgrado al que se hace referencia en el artículo que antecede."

ARTICULO 2º.- DEJAR ACLARADO que la actividad de referencia se realizará durante los días 19 y 20 de marzo de 2020.-

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Mgt. Olga Armata y Dra. Mabel Parra, Prof. Martha Barboza de Tesei, Maestría en Ciencias del Lenguaje, Sede Regional Tartagal, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.

msg

Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades- UNSa



Dra. CATALINA BOLIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa